



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Enero 12 de 2021.

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede, procede la secretaría a efectuar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada dentro del presente proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 360.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM	
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS CURADOR	
HORANORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 360.000,00

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Enero 13 de 2021.- A las siete de la mañana (7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

